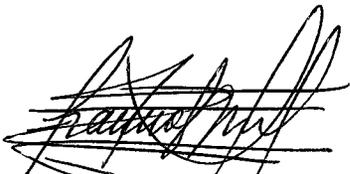


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INGESA S.A.
(CELEBRADA EL DÍA MARTES 9 DE ABRIL DE 2013)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 12H30 del día martes 9 de abril de 2013, en la oficina 803 del Edificio Monasterio Plaza, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y 6 de Diciembre, se reúnen por sus propios y personales derechos los accionistas de **INGESA S.A.**: Esteban Faisal Misle Echeverría, María Cristina Misle Echeverría, María Belén Misle Echeverría y Francisco Javier Misle Echeverría, y, por los derechos que representa, conforme poder especial instituido para representar al Fideicomiso "Tokelau", el señor Felipe Durini Andrade.- Los asistentes a esta sesión por representar el 100% del capital social suscrito y pagado de **INGESA S.A.** en aplicación del Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Art. 11 del estatuto social acuerdan en instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**.- Actúa como Presidente el señor Francisco Javier Misle Echeverría, y como Secretario el señor Faisal Antonio Misle Zaidán.- El Presidente declara instalada esta **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** y por unanimidad se acuerda tratar el siguiente orden del día: **1.-** Informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2012; **2.-** Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012; **3.-** Informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2012; **4.-** Balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012; **5.-** Distribución de utilidades; **6.-** Designación de comisario principal y de su respectivo suplente para el ejercicio económico de 2012, y fijación de sus retribuciones; **7.-** Selección de auditor externo para el ejercicio económico del año 2012, y fijación de su retribución; **8.-** Aumento del capital social suscrito y pagado dentro del autorizado y reforma del estatuto social.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y manifiesta que si bien los documentos que va a conocer la Junta se han entregado a los accionistas con varios días de anticipación, no obstante considerara apropiado dar su respectiva lectura y dispone que por secretaría se proceda en ese sentido.- Inmediatamente después de concluida la lectura, solicita la palabra el señor Felipe Durini Andrade quien mociona, a propósito del tratamiento del **primero, segundo, tercer y cuarto punto del orden del día**, la aprobación del informe de gerente general, informe del comisario, informe del auditor, del balance general y estado de resultados, todos éstos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es **aprobada por unanimidad de votos habilitados**, con abstención, por cuanto ejercen funciones de administración, de Francisco Javier Misle Echeverría, Esteban Misle Echeverría, María Belén Misle Echeverría y María Cristina Misle Echeverría.- Tratando el **quinto punto del orden del día**, solicita y toma la palabra el señor Felipe Durini Andrade quien mociona se acoja la propuesta que para el efecto presentó a consideración de la Junta General el Directorio en lo concerniente a la distribución de utilidades. Se destine una parte para un aumento de capital mediante reinversión para la adquisición de activos que formarán parte del proceso productivo de INGESA S.A., en aplicación del incentivo tributario conforme lo prevé el Art. 51 del Reglamento de Ley Orgánica de Régimen Tributario, y la diferencia restante para distribuir entre los accionistas a prorrata de su participación y conforme la liquidez con que cuente la compañía. En lo concerniente a este aumento de capital por reinversión de utilidades se estará a lo resuelto en el punto ocho de esta Junta General. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es **aprobada por unanimidad**.- Tratando el **sexto punto del orden del día**, el señor Felipe Durini Andrade mociona a la economista Silvia López como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2013 y a la ingeniera Ana Verdesoto como su respectivo suplente; y propone se ratifique su retribución acorde con lo pagado por la fiscalización del año 2012. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es **aprobada por unanimidad**.- Tratando el **séptimo punto del orden del día**, solicita y toma la palabra el señor Felipe Durini Andrade, quien mociona a la firma *Aliro Morales & Asociados /*

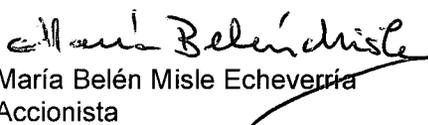
Contadores Públicos, Auditores, Consultores Cía Ltda. como auditor externo del año 2013; y propone se ratifique su retribución acorde con lo pagado por la auditoría del año 2012. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada **por unanimidad** Tratando el **octavo punto del orden del día**, solicita la palabra el señor Felipe Durini Andrade y mociona un aumento del capital social suscrito y pagado dentro del capital autorizado, por una suma total y equivalente de **USD \$ 500,000.00**, mediante la emisión de quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el cual se pagará en su totalidad mediante reinversión de utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2012, tal y como consta del cuadro de integración de capital que se incorpora al expediente de esta Junta General. Como resultado de la moción que antecede, presenta a consideración de la junta la reforma del **Art. 7.-** del estatuto social que en adelante dirá: **"El capital social de la compañía es de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2,000,000.00), dividido en dos millones (USD \$ 2,000,000.00) de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1) cada una."** Finalmente y por cuanto el planteamiento aquí realizado no modifica la participación accionarial de los señores accionistas, propone la renuncia al ejercicio del derecho de suscripción preferente tal y como lo contempla y admite la Ley de Compañías. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones, la moción es aprobada con **por unanimidad**; quedando aprobado el aumento del capital suscrito y pagado dentro del autorizado en los términos indicados. Finalmente se autoriza a los administradores de la compañía, para que instrumenten y perfeccionen las resoluciones aquí adoptadas por esta Junta General, y particularmente el aumento de capital suscrito dentro de autorizado hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente junta general de accionistas a las 13h30.-



Francisco Javier Misle Echeverría
Presidente / Accionista



Faisal Antonio Misle Zaidán
Secretario



María Belén Misle Echeverría
Accionista



Esteban Misle Echeverría
Accionista



María Cristina Misle Echeverría
Accionista



Felipe Durini Andrade
Apoderado – Accionista
Fideicomiso "TOKELAU"